



## **Junta de Desarrollo Industrial**

### **48º período de sesiones**

Viena, 23 a 25 de noviembre de 2020

Tema 4 del programa

### **Informe del Comité de Programa y de Presupuesto**

## **Informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 36º período de sesiones (29 y 30 de septiembre de 2020)**

### **Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción .....	1–9	2
I. Cuestiones de organización y de procedimiento .....	10–11	3
II. Informe del Auditor Externo correspondiente a 2019 (tema 4).....	12–13	3
III. Informe Anual del Director General correspondiente a 2019 (tema 3) .....	14–15	3
IV. Gestión orientada a los resultados: información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2018-2021 (tema 3 a)) .....	16–17	4
V. Respuesta de la ONUDI a la pandemia de COVID-19 (tema 11).....	18–19	4
VI. Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (tema 5).....	20–21	4
VII. Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (tema 10) .....	22–23	4
VIII. Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto (tema 6) .....	24–25	5
IX. Movilización de recursos financieros (tema 7).....	26–27	5
X. Plan de inversiones de mediano plazo actualizado (tema 8).....	28–29	6
XI. Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) (tema 9) .....	30–31	6
XII. Fecha del 37º período de sesiones (tema 12) .....	32–33	6
XIII. Aprobación del informe (tema 13) y clausura del 36º período de sesiones .....	34–35	6
<b>Anexo</b>		
Lista de documentos presentados en el 36º período de sesiones.....		7

Por razones de economía, solo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a las delegaciones que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



## Introducción

1. El Comité de Programa y de Presupuesto celebró su 36° período de sesiones en la Sede de la ONUDI, en el Centro Internacional de Viena, los días 29 y 30 de septiembre de 2020. El período de sesiones se celebró en un formato híbrido, con asistencia presencial y participación en línea a través de la plataforma de conferencias Interprefy. Participaron en el período de sesiones los 27 miembros del Comité: Alemania, Argelia, Austria, Brasil, China, Cuba, España, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Hungría, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Kenya, Kirguistán, Malta, Marruecos, México, Polonia, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Túnez, Turquía y Venezuela (República Bolivariana de).
2. Asistieron también al período de sesiones los siguientes 61 Miembros de la ONUDI: Afganistán, Albania, Angola, Arabia Saudita, Argentina, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Burkina Faso, Chequia, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Estado de Palestina, Etiopía, India, Iraq, Irlanda, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Madagascar, Malasia, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Qatar, República Árabe Siria, República de Corea, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Senegal, Somalia, Suecia, Tailandia, Tayikistán, Uruguay, Viet Nam y Yemen.
3. Estuvieron representados los siguientes órganos de las Naciones Unidas: Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).
4. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones: Banco Europeo de Inversiones (BEI), Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB), Consejo de Cooperación del Golfo, Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional, Liga de los Estados Árabes (LEA), Organisation pour la Mise en Valeur du Fleuve Sénégal (OMVS), Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana (AALCO), Unión Árabe del Cemento y de los Materiales de Construcción (AUCBM) y Unión Europea (UE).
5. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de su reglamento, el Comité eligió por aclamación al Excmo. Sr. J. A. Marcondes De Carvalho (Brasil) Presidente; al Excmo. Sr. E. Farhane (Marruecos), la Excmo. Sra. D. Krois (Polonia) y el Excmo. Sr. W. A. Bruehlhart (Suiza) Vicepresidentes; y a la Sra. B. Nurlan (Kirguistán) Relatora.
6. El programa aprobado por el Comité para su 36° período de sesiones figura en el documento PBC.36/1/Rev.1. Tras la aprobación del programa, el Director General hizo una declaración introductoria que el Comité tuvo debidamente en cuenta al examinar los temas del programa pertinentes.
7. El informe del Comité de Programa y de Presupuesto se presenta a la Junta de Desarrollo Industrial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.4 d) de la Constitución.
8. El informe contiene las conclusiones a las que llegó el Comité. En el anexo del presente informe figura la lista de los documentos presentados al Comité en el período de sesiones en curso.

9. Las conclusiones del Comité que figuran a continuación contienen recomendaciones sobre las medidas que la Junta podría adoptar en su 48° período de sesiones o que guardan relación con la labor de ese período de sesiones:

<i>Conclusión</i>	<i>Tema</i>	<i>Página</i>
2020/2	Situación financiera de la ONUDI	
2020/3	Movilización de recursos financieros	
2020/4	Fecha del 37° período de sesiones	

## I. Cuestiones de organización y de procedimiento

10. El 29 de septiembre, el Comité examinó una propuesta de la Presidencia encaminada a optimizar la utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias y aprobó la siguiente conclusión:

### **Conclusión 2020/1 Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias**

El Comité, con el fin de optimizar la utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato el artículo 24 de su reglamento, relativo al *quorum*, durante las sesiones de su 36° período de sesiones únicamente y a condición de que en dichas sesiones no se adoptaran decisiones sobre cuestiones de fondo.

11. El Comité decidió organizar consultas oficiosas durante el período de sesiones con objeto de facilitar la redacción de las conclusiones y encomendó a la Vicepresidenta, la Excm. Sra. D. Krois (Polonia), que presidiese esas consultas.

## II. Informe del Auditor Externo correspondiente a 2019 (tema 4)

12. El 29 de septiembre, el Comité examinó el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 (PBC.36/3 y CRP.2) y una nota del Comité Consultivo de Auditoría que contenía observaciones sobre el informe del Auditor Externo (PBC.36/CRP.3).

13. El 30 de septiembre, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 4.

## III. Informe Anual del Director General correspondiente a 2019 (tema 3)

14. El 29 de septiembre, el Comité examinó el *Informe Anual de la ONUDI 2019* (PBC.36/2).

15. El 30 de septiembre, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 3.

#### **IV. Gestión orientada a los resultados: información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2018-2021 (tema 3 a))**

16. El 29 de septiembre, el Comité examinó un informe del Director General sobre la gestión orientada a los resultados que contenía información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2018-2021 ([PBC.36/5](#) y CRP.7)

17. El 30 de septiembre, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 3 a).

#### **V. Respuesta de la ONUDI a la pandemia de COVID-19 (tema 11)**

18. El 29 de septiembre, el Comité examinó un informe del Director General sobre la respuesta de la ONUDI a la pandemia de COVID-19 ([PBC.36/11](#)).

19. El 30 de septiembre, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 11.

#### **VI. Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (tema 5)**

20. Los días 29 y 30 de septiembre, el Comité examinó un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI ([PBC.36/4\\*](#)) y una nota de la Secretaría sobre la situación de las cuotas ([PBC.36/CRP.4](#)).

21. El 30 de septiembre, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la situación financiera de la ONUDI presentado por la Presidencia ([PBC.36/L.2](#)), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

##### **Conclusión 2020/2**

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Toma nota de la información que figura en el documento [PBC.36/4](#);
- b) Insta a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hayan pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hagan sin demora;
- c) Solicita al Director General que prosiga sus gestiones y contactos con los Estados Miembros y los antiguos Estados Miembros a efectos de recaudar las sumas pendientes y que informe de los resultados de esas gestiones”.

#### **VII. Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (tema 10)**

22. El 30 de septiembre, el Comité examinó un informe del Director General sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ([PBC.36/10](#) y CRP.8).

23. El 30 de septiembre, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 10.

## VIII. Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto (tema 6)

24. El 30 de septiembre, el Comité examinó el informe de los copresidentes del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto (PBC.36/6 y CRP.5).

25. El 30 de septiembre, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada en el documento PBC.36/6.

## IX. Movilización de recursos financieros (tema 7)

26. El 30 de septiembre, el Comité examinó un informe del Director General sobre la movilización de recursos financieros (PBC.36/7) y una nota de la Secretaría sobre los proyectos aprobados con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial, los fondos fiduciarios y otras contribuciones voluntarias en 2019 (PBC.36/CRP.6).

27. El 30 de septiembre, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la movilización de recursos financieros presentado por la Presidencia (PBC.36/L.3), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

### Conclusión 2020/3

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota de la información que figura en el documento IDB.48/7-PBC.36/7;

b) Decide delegar en el Director General la facultad de aprobar los proyectos, previamente seleccionados por la ONUDI y el donante, que se financiarán con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial en 2020 y 2021, de conformidad con las prioridades definidas en el marco programático de mediano plazo, 2018-2021 (IDB.45/8 y GC.17/6);

c) Alienta a los Estados Miembros y otros donantes a que aumenten sus contribuciones voluntarias a la ONUDI, incluidas las destinadas al recién creado Fondo Fiduciario para las Alianzas, así como a la Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas y el Fondo para Grandes Inversiones de Capital;

d) Alienta también a todos los donantes a que consideren la posibilidad de contribuir a los fondos programables, concretamente para que la ONUDI pueda responder con rapidez a las solicitudes de asistencia y elaborar y ejecutar sus actividades programáticas de manera ágil y coordinada;

e) Solicita a los Estados Miembros que consideren la posibilidad de hacer contribuciones a la ONUDI para que esta pueda trabajar con fuentes de financiación que requieran financiación conjunta, ya sea haciendo contribuciones a los fondos fiduciarios especiales o aportando fondos para fines especiales en los planos nacional o mundial;

f) Alienta a los Gobiernos de los países receptores a que compartan activamente con la ONUDI la responsabilidad de movilizar fondos para actividades de alta prioridad convenidas conjuntamente y, en concreto, a que tomen la iniciativa para determinar los fondos disponibles a nivel nacional, incluidas las oportunidades de participación en la financiación de los gastos a nivel local, y los fondos provenientes de donantes bilaterales, de fondos fiduciarios de donantes múltiples, del Banco Mundial y de otras instituciones de financiación del desarrollo, y obtener acceso a ellos;

g) Recomienda enérgicamente a los Estados Miembros que cooperen con la Organización y la apoyen en sus esfuerzos por elaborar y promover sus programas e iniciativas en el contexto del desarrollo internacional, y en especial por medio de conferencias internacionales y otras formas de diálogo, a fin de garantizar que se conozcan bien esas iniciativas, se reconozca su importancia para los objetivos internacionales de desarrollo y se les asignen recursos”.

## **X. Plan de inversiones de mediano plazo actualizado (tema 8)**

28. El 30 de septiembre, el Comité examinó un informe del Director General sobre el plan de inversiones de mediano plazo actualizado (PBC.36/8).

29. El 30 de septiembre, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 8.

## **XI. Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) (tema 9)**

30. El 30 de septiembre, el Comité examinó un informe del Director General sobre el Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) (PBC.36/9).

31. El 30 de septiembre, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 9.

## **XII. Fecha del 37º período de sesiones (tema 12)**

32. El 30 de septiembre, el Comité tomó nota de la información contenida en el programa anotado (PBC.36/1/Add.1/Rev.1) sobre las fechas reservadas para los órganos normativos de la ONUDI en 2020 y 2021.

33. El 30 de septiembre, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la fecha del 37º período de sesiones presentado por la Presidencia (PBC.36/L.4), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

### **Conclusión 2020/4**

El Comité de Programa y de Presupuesto decidió celebrar su 37º período de sesiones del 26 al 28 de mayo de 2021.

## **XIII. Aprobación del informe (tema 13) y clausura del 36º período de sesiones**

34. El 30 de septiembre, el Comité aprobó el proyecto de informe sobre la labor de su 36º período de sesiones (PBC.36/L.1), en el entendimiento de que se encomendaría a la Relatora darle forma definitiva.

35. El Comité clausuró su 36º período de sesiones el 30 de septiembre de 2020 a las 12.40 horas.

## Anexo

## Lista de documentos presentados en el 36º período de sesiones

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
PBC.36/1/Rev.1	2	Programa provisional
PBC.36/1/Add.1/Rev.1	2	Programa provisional anotado
PBC.36/2	3	<i>Informe Anual de la ONUDI 2019</i>
PBC.36/3	4	Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la ONUDI correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019
PBC.36/4	5	Situación financiera de la ONUDI. Informe del Director General
PBC.36/5	3 a)	Gestión orientada a los resultados: información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2018-2021. Informe del Director General
PBC.36/6	6	Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto. Informe de los Copresidentes
PBC.36/7	7	Movilización de recursos financieros. Informe del Director General
PBC.36/8	8	Propuestas relativas al plan de inversiones de mediano plazo, 2020-2023. Informe del Director General
PBC.36/9	9	Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III). Informe del Director General
PBC.36/10	10	Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Informe del Director General
PBC.36/11	11	Respuesta de la ONUDI a la pandemia de COVID-19. Informe del Director General
<b>Documentos de sesión (publicados únicamente en inglés)</b>		
PBC.36/CRP.1	2	Lista de documentos
PBC.36/CRP.2	4	Anexos del informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la ONUDI correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 (sin auditar). Anexos preparados por la Secretaría
PBC.36/CRP.3	4	Nota del Comité Consultor de Auditoría que contiene observaciones sobre el informe del Auditor Externo
PBC.36/CRP.4	5	Nota de la Secretaría sobre la situación de las cuotas
PBC.36/CRP.5	6	Informe de los Copresidentes que contiene información actualizada sobre el informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto
PBC.36/CRP.6	7	Proyectos aprobados con cargo al Fondo de Desarrollo Industrial, los fondos fiduciarios temáticos e individuales y otras contribuciones voluntarias en 2019
PBC.36/CRP.7	3 a)	Informe del Director General sobre la gestión orientada a los resultados que contiene información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2018-2021
PBC.36/CRP.8	10	Nota de la Secretaría sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo